

que quedan expresados bajo la formula extendido en  
 dicho artículo Cuarenta y seis del reglamento, quienes  
 a una voz contestaron " Si firmamos " a lo que contestó  
 el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Gomez, " Si  
 la hicieris Dios es lo bueno, y sino es lo remando " En  
 virtud de lo Sr. Alcalde declaró instalados el nuevo ay  
 untamiento tomados todo cual asiento en su lugar en señal  
 de verdadera posesion, y los Sres. Alcalde y teniente Sr.  
 regente D. Adrian; baxo resguardo, y acordaron una  
 manifiesto en conformidad al artículo Cuarenta y ocho del  
 repetido reglamento, que en comunicacion firmada por  
 los Sres. Alcalde Saliente y teniente, se de parte al  
 Sr. D. D. Político quedan instalados el nuevo Ayuntamiento  
 manifestandole adueno haver concurrido al acto todo el  
 Concejale de que se componia el Conciato a los que  
 toma principio en este dia. Como que se concluye con  
 dilig. que firma el que sabe de los nuevos Concejales  
 así como los Salientes, de que yo el sus. Certifico

Gomez Gomez Martinez Gomez Rodriguez

Martinez Carrillo Ruiz Belandring  
 Yelo yelo Rodriguez Martinez

Sr. de Gomez y conaley  
 Sr. de

En cumplimiento de lo mandado en la dilig. de posesion que a  
 tuad, he puesto la comunicacion para el Sr. D. Político  
 manifestandole quedan instalados el nuevo Ayuntamiento  
 como y tambien haver concurrido al acto todo

